

UNA CENSURA DIECIOCHESCA SOBRE EL *ANACREÓN CASTELLANO* DE QUEVEDO: EL INFORME DE FLÓREZ CANSECO (1786)*

LÚA GARCÍA SÁNCHEZ

Universidade de Santiago de Compostela
lua.garcia.sanchez@usc.es

Resumen: El informe de Casimiro Flórez Canseco acerca del *Anacreón castellano* (1609) de Francisco de Quevedo, que impidió su impresión en 1786, constituye un documento único en relación con la transmisión impresa de esta obra y ofrece interesantes datos sobre su recepción en el siglo XVIII. En este trabajo se analizan las razones de una censura tan negativa y de tanto impacto a la luz de los once testimonios conocidos de esta obra quevedesca para valorar si la copia que evaluó este helenista pudo condicionar su valoración de la traducción, como sugieren los estudios previos, y qué peso tuvo en su decisión la evolución del gusto poético y la perspectiva desde la que observaba la disciplina de la traducción.

Palabras clave: Francisco de Quevedo, *Anacreón castellano*, Casimiro Flórez Canseco, *Anacreónticas*, censura, traducción.

Introducción

El *Anacreón castellano* (1609), una de las primeras traducciones de Francisco de Quevedo, en la cual traslada las *Anacreónticas* griegas, tuvo presumiblemente una amplia difusión manuscrita y se imprimió póstumamente, en 1794. En esta fecha se publica el undécimo tomo de la colección de obras de Quevedo elaborada por Antonio de Sancha (1720-1790), cuya impresión había sido heredada ya en ese momento por su hijo Gabriel de Sancha.

* Este trabajo forma parte del proyecto de tesis «Quevedo, traductor de textos clásicos» (FPU17/02936), dirigido por la profesora María José Alonso Veloso y resultado de los proyectos «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo, 1: las silvas» (PGC2018-093413-B-I00; AEI/FEDER, UE), «Edición crítica y anotada de las obras completas de Quevedo» (ED431B 2018/11), «Edición crítica y anotada de las obras completas de Quevedo» (ED431B 2021/005) y «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo», 2: Las tres musas» (PID2021-123440NB-I00; AEI).

Existe, sin embargo, un rastro documental de un intento de impresión previo. En 1785 Domingo Serrano solicitó en nombre de Ramón Fernández la licencia para imprimir esta traducción¹, y el Consejo de Castilla encargó un informe a Casimiro Flórez Canseco (1745-1816), relevante helenista del siglo XVIII. Este erudito emitió un informe negativo, con fecha del 8 de enero de 1786, que impidió la impresión del *Anacreón*. Este informe, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (con signatura CONSEJOS, 5550, Exp.30) y dado a conocer por Serrano y Sanz (1907: 206-216)², constituye un documento único en relación con la transmisión impresa del *Anacreón* y ofrece interesantes datos sobre su recepción en el siglo XVIII. En ella Flórez Canseco presenta un cotejo de algunos versos con los originales y censura las, para él, excesivas ampliaciones, las incorrecciones lingüísticas y las alteraciones en su estilo. A continuación, se analiza este informe a la luz de los once testimonios conocidos de esta obra quevediana para examinar la recepción del *Anacreón* a finales del siglo XVIII, determinar si la copia de esta obra que evaluó Flórez Canseco —quizá no conservada o desconocida en la actualidad— pudo condicionar su valoración de la traducción, como sugieren trabajos previos (Bénichou-Roubaud 1960: 62, nota 30; y Andrés 1988: 227); y valorar qué peso tuvo en su decisión la evolución del gusto poético y la perspectiva desde la que observaba este helenista la disciplina de la traducción.

La supuesta superchería de un traductor posterior

Gran parte de la argumentación de Flórez Canseco contra el *Anacreón* se sustenta en la idea de que no fue escrito por Quevedo, sino que se trata de una falsificación posterior, lo cual sugiere en varios puntos del informe, al principio tímidamente —«se supone hecha en el año 1609 por el citado Quevedo»—, y hacia el final, de manera explícita. Andrés (1988: 225) sugirió que quizá considerase que era una superchería de Estala, con el que tal vez habría tenido alguna diferencia, como había

1 Generalmente se ha considerado que fue Pedro Estala, quien solicitó esta licencia, aunque Arenas (2003: 193) defiendió que había sido Ramón Fernández —quizá por sugerencia de Estala—, encargado además de costear una colección de poetas castellanos en la que Estala participó como editor.

2 Puede consultarse también en Rumeu (1940: 214-223) y Simón Díaz (1971: 295-306). Además, se ocupan de este informe Bénichou-Roubaud (1960: 61, nota 30; y 62, nota 32), Hernando (1975: 185-188), Gil (1981: 550-551), Balcells (1988: 39) y Andrés (1988: 225-230).

apuntado Gil (1981: 551). Para Flórez Canseco, el estilo de la traducción no se corresponde con el de los textos de inicios del siglo XVII, sino que en él se perciben los vicios literarios del barroco, propios de «corruptores de la lengua castellana» con un gusto perverso que no debía resucitarse en el siglo XVIII, juicios que encajan con la visión que el neoclasicismo tenía de este período. La falsa premisa de que se trata de una traducción de la segunda mitad del siglo XVII le hace valorar como fruto de «un proceso de amaneramiento» (Palacios 1983: 533) una traducción de inicios de siglo, época en la que para los neoclásicos primaba todavía el buen gusto.

Más adelante, indica que «con el simple cotejo de esta paráfrasis y de la traducción de Villegas se puede desengañar el nuevo traductor», invitación con la que niega que se trate de una traducción quevedesca, pues anima a ese supuesto «nuevo traductor» a seguir como modelo la traducción de Villegas, la cual Quevedo parece no haber conocido, al menos antes de elaborar la suya³. Posteriormente reitera que el que (a su entender) era un «nuevo traductor» debía haberse servido de esta traducción para elaborar la suya. La crítica presenta un tono cada vez más contundente, y hacia el final afirma que «el autor de la paráfrasis no entiende ni aun los primeros rudimentos del griego».

Las dudas sobre la autoría quevedesca, parecen evidenciar el desconocimiento por parte de Flórez Canseco de otras fuentes textuales en las que se atribuía esta traducción a Quevedo, y de la alusión a ella en *España defendida*, aunque se trata de un texto inacabado y que permanecía inédito. Tampoco debía de conocer el soneto gongorino «Anacreonte español, no hay quien os tope», muestra de la trascendencia pública de la traducción como obra de Quevedo. Asimismo, no había leído o quizá no había dado crédito a las palabras de Velázquez (1753: XIX): «[su] gran lección de los poetas griegos y latinos se conoce por las muchas traducciones que de ellos hizo, principalmente de Phocílides, y aun de Anacreonte, cuyas odas he visto traducidas en verso castellano aunque no se han dado a luz».

Cabe preguntarse si estas dudas, sumadas a la afirmación de que no contiene anotaciones, que parece apuntar al desconocimiento de la ver-

3 Villegas se consideró tradicionalmente el introductor de las *Anacreónticas* en España, a pesar de que su traducción era contemporánea de la quevedesca —en buena medida, porque su versión se difundió de manera impresa desde 1618— y el *Anacreón* no parece haber influido en la literatura posterior tanto como las *Eróticas* (Gallego y Castro 2018: 40-42).

dadera naturaleza de la obra —una traducción con comentarios eruditos—, pueden revelar una escasa difusión de esta traducción en la segunda mitad del siglo XVIII, en la que se forma y tiene lugar la actividad de Flórez Canseco. Corrobora esta conjetura el hecho de que los hermanos Canga Argüelles —en el texto «Los traductores» de su versión de las *Anacreónticas*, de 1795— señalan que se dice que existe una traducción de Quevedo, pero que permanece inédita, por lo que en torno a la fecha de impresión de la *princeps* del *Anacreón* —en la misma imprenta—, no parecen haber podido manejar esta versión. En contra de esta hipótesis, deben señalarse las menciones de esta traducción por parte de Álvarez y Baena en *Hijos de Madrid* (1790: 152) y Capmany (1794: 36) el mismo año de impresión de la *princeps*.

Precisamente, que Quevedo fuese conocido como traductor del griego, aunque quizá no se tuviese un conocimiento profundo de esta faceta suya y el *Anacreón* no tuviese una difusión tan notable como la traducción de Villegas, tal vez fue suficiente para que Flórez Canseco imaginase que alguien podía haber querido usar su nombre y su autoridad para difundir esta traducción.

La copia consultada

Flórez Canseco presenta críticas que atañen presumiblemente al testimonio que manejó para elaborar su informe y algunas parecen revelar que ciertos rasgos de esta copia no se corresponden con los de la mayoría de los manuscritos e impresos conservados. Este helenista destaca que el traductor anuncia en la dedicatoria que presenta el texto acompañado de comentarios, con un original corregido y «con muchos lugares declarados no advertidos jamás». Para él, ninguna de estas promesas se cumple y, por tanto, al igual que la paternidad quevedesca, tienen poca credibilidad.

Es probable que entendiéndose de manera incorrecta la afirmación relativa al original (Andrés 1988: 181-182 y 227), pues Quevedo no parece aludir a que presente en su obra el texto griego enmendado a partir de varios manuscritos o ediciones, como interpreta Flórez Canseco, sino a que ha consultado este texto y en ocasiones traduce siguiendo sus propias enmiendas sobre la edición de Estienne, cuyas interpretaciones en algunos casos rebate en los comentarios, a los que el helenista probablemente no tuvo acceso. Además, aplica criterios anacrónicos que anticipan la filología positivista, «de la que somos herederos, pero de la que Quevedo no tenía noticia» (Schwartz 2001: 1178).

Resulta llamativa la afirmación «no veo ningún comentario, ni copioso ni escaso», pues Quevedo incluye sus traducciones de los comentarios de Estienne y sus propias anotaciones a muchas de las composiciones. El único manuscrito de los once que transmiten el *Anacreón* conocidos en la actualidad que no contiene estas anotaciones es el conservado en la BNE con signatura 4077⁴, copia incompleta similar quizá, en lo que se refiere a los comentarios, al testimonio que manejó Flórez Canseco⁵.

Además, menciona errores en el uso del griego, con los que deslegitima al traductor por su escaso conocimiento de esta lengua, ya que se los atribuye. Asimismo, se apoya en una expresión de la copia que consultó, «mayor hermosa», para criticar la traducción: «El verso penúltimo de la paráfrasis, que dice: “pues la mayor hermosa en un instante”, no puede menos de disonar: yo, por lo menos, no he visto ni leído jamás “mayor hermosa”, por “mayor hermosura”, que es en el sentido que se toma aquí». Es probable que se trate de un error de lectura o de un error del testimonio que manejó; en cualquier caso, tal deturpación no se transmite a ninguno de los manuscritos conservados y conocidos, en los que consta como «mujer hermosa» («A los novillos dio naturaleza», v. 21)⁶.

De ser ciertas estas hipótesis —que la copia que leyó Flórez Canseco no contuviese los comentarios de Quevedo y que presentase al menos un error destacable—, la escasa calidad del texto en la copia consultada quizá habría condicionado su censura y, por consiguiente, la no concesión de la autorización para imprimirla.

El tipo de traducción y su estilo

No cabe desdeñar la posibilidad de que el rechazo hubiese obedecido, simplemente, a la evolución de los gustos literarios, transcurrido más de un siglo y medio desde la traducción de la obra. O, quizá más probablemente, a una suma de motivos: las dudas sobre la autoría, la deturpación

4 En la copia incompleta del testimonio conservado en la British Library (con signatura Egerton MS 558), según Gallego y Castro (2018: 57), se incluye parte de los comentarios.

5 A partir de los datos que ofrece el informe, la copia que manejó y la del manuscrito 4077 deben de haberse diferenciado, al menos, en que esta no contiene el epigrama de Vicente Espinel, mencionado por Flórez Canseco.

6 En el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Nápoles (signatura XIV.E.46) no puedo leer correctamente esa palabra.

de la copia que manejó y las consideraciones sobre el estilo y el tipo de traducción llevado a cabo.

Flórez Canseco censura que el traductor interprete libremente el sentido del texto y reprocha sus amplificaciones. Además, como recuerda Bénichou-Roubaud (1960: 62), en ocasiones atribuye al traductor modificaciones que no se debían a él, sino que partían del texto latino del que también se sirvió. Si bien la traducción de Villegas, preferida por Flórez Canseco, era contemporánea del *Anacreón*, y los dos traductores compartían lo que Schwartz (2001: 1181) denominó una «misma ideología de la traducción», habían elaborado traslados notablemente distintos: la de Villegas era más fiel, en oposición a la intencionadamente libre paráfrasis quevediana. La crítica de Flórez Canseco no se debe necesariamente a un cambio de preferencias teóricas en el ámbito de la traducción, sino al hecho de que él en concreto se encontraba entre los traductores del siglo XVIII que defendían la máxima fidelidad, como puede apreciarse en su prólogo a la traducción de Jenofonte elaborada por Diego Gracián en que indica que «el ser fiel y exacto» es «la primera y principal entre las obligaciones de cualquier traductor» (1781: 5).

Asimismo, de nuevo en estas observaciones se aplican criterios anacrónicos⁷, pues probablemente Quevedo quiso en parte con su traducción demostrar la riqueza de la lengua castellana para verter cualquier texto⁸, por lo que despliega un amplio repertorio de tropos y figuras propios, sin antecedente en el original. Para Flórez Canseco, este trabajo con el *ornatus* —destaca nuevas metáforas y epítetos— merece mayor censura que el tipo de traducción seleccionado. Este modo de traducir, para cuyo análisis Flórez Canseco no tuvo en cuenta su contexto histórico, encaja con los principios de la práctica traductora en una época en la que seguían vigentes los *studia humanitatis* y en la que los alumnos buscaban, como señaló Schwartz (2001: 1179), equivalencias de ideas; comprender el sentido para transmitirlo «mediante nuevas estructuras sintácticas y retóricas» e impulsar la búsqueda de la *copia* lingüística para sus creaciones originales ulteriores.

7 Véase también, por ejemplo, su «Prólogo» de la traducción de Alonso Ordóñez de la *Poética* de Aristóteles.

8 En *España defendida* (págs. 98-99), de la misma época, ofrece ejemplos de traducciones solventes al castellano e incluye su *Anacreón*.

Conclusión

Este análisis del informe de Flórez Canseco permite plantear las siguientes hipótesis sobre las razones de una recensión tan negativa: en primer lugar, se debe en gran medida a sus dudas en torno a la autoría quevedesca, pues le habrían hecho analizar la traducción y su estilo desde una perspectiva condicionada por esa errónea teoría; en segundo lugar, el testimonio que manejó era probablemente una copia incompleta y es posible que contuviese algún error de relieve; y, por último, le parece censurable el tipo de traducción llevado a cabo, una paráfrasis notablemente libre, y, sobre todo, el estilo con el que se traslada al castellano, el cual considera alejado del ideal poético del buen gusto.

OBRAS CITADAS

- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, 2, Madrid, Benito Cano, 1790.
- ANDRÉS CASTELLANOS, Enriqueta de, *Helenistas españoles del siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.
- ARENAS CRUZ, María Elena, *Pedro Estala, vida y obra. Una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC, 2003.
- BALCELLS, José María, «Quevedo, traductor del griego», *Scriptura*, 4, 1988, págs. 35-42.
- BÉNICHOU-ROUBAUD, Sylvia, «Quevedo helenista (el Anacreón castellano)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 14.1-2, 1960, págs. 51-72.
- CANGA ARGÜELLES, José y Bernabé CANGA ARGÜELLES, *Obras de Anacreonte*, Madrid, en la imprenta de Sancha, 1795.
- CAPMANY, Antoni de, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, 5, Madrid, en la imprenta de Sancha, 1794.
- GALLEGO MOYA, Elena y J. David CASTRO DE CASTRO, eds., Francisco de Quevedo, *Anacreón castellano*, A Coruña, SIELAE, 2018.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981.

- HERNANDO, Concepción, *Helenismo e ilustración: (el griego en el siglo XVIII español)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Seminario Diego Hurtado de Mendoza, 1975.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, «Los poetas de nuestro Siglo de Oro vistos desde el XVIII», en *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo: (ponencias y comunicaciones)*, Oviedo, Centro de Estudios del s. XVIII, 1983, 2, págs. 517-543.
- QUEVEDO, Francisco de, *Anacreón castellano con paraphrasi y comentarios*, en *Obras inéditas*, XI, Madrid, en la imprenta de Sancha, 1794.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Historia de la censura literaria gubernativa en España: historia, legislación, procedimientos*, Madrid, Aguilar, 1940.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, «El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10, 1907, págs. 206-216.
- SIMÓN DÍAZ, José, *La Bibliografía: conceptos y aplicaciones*, Barcelona, Planeta, 1971.
- SCHWARTZ, Lía, «El Anacreón castellano de Quevedo y las Eróticas de Villegas: lecturas de la poesía anacreóntica en el siglo XVII», en *El Hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, ed. de José Manuel de Bernardo Ares, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2001, 2, págs. 1171-1201.
- VELÁZQUEZ, Luis José, *Poesías que publicó D. Francisco de Quevedo Villegas [...] con el nombre del Bachiller Francisco de la Torre*, Madrid, D. Eugenio Bienco, 1753.